

# De moral y regeneración: el programa de “ingeniería social” posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas mexicanas, 1930-1945

Beatriz Urías Horcasitas

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

*RESUMEN: Las revistas masónicas de amplia circulación, publicadas en México entre 1930 y 1945, reprodujeron los lineamientos del programa de “regeneración” social y moral impulsado por los primeros gobiernos posrevolucionarios. El hecho de que la organización masónica, la clase política y un sector de las clases medias compartieran las mismas ideas acerca de la transformación de la sociedad, dio lugar a la creación de una red de nuevas solidaridades, así como a una reelaboración ideológica de la imagen del ciudadano como reflejo del masón promedio. Los postulados del nacionalismo fueron el punto de partida de esta reelaboración ideológica, realizada en la intersección del indigenismo, la eugenesia, la higiene mental, la demografía, la sociología y la teoría jurídica de la defensa social.*

*ABSTRACT: Widespread Masonic magazines published in Mexico between 1930 and 1945, gave birth to the outline of social and moral “regeneration” program encouraged by the first post-revolutionary Mexican governments. Masonic organization, political class and a sector of the middle classes had the same ideas about the transformation of society, and both created a net of new kinds of solidarity and ideologically remade the image of the citizen as a reflection of the average mason. The postulates of nationalism were the starting point of this ideological elaboration, and took place in the crossroads of indigenism, eugenics, mental hygiene, demography, sociology and the legal theory of social defense.*

*PALABRAS CLAVE: masonería, regeneración moral, nacionalismo, homogeneización racial, eugenesia e higiene mental*

## INTRODUCCIÓN

Los regímenes instituidos después de la Revolución trataron de reconstruir a la sociedad y de transformar la condición de las “masas” que participaron en la insurrección, emergiendo así como nuevos actores políticos. Desde esta perspecti-

va es posible entender el desarrollo de un nacionalismo oficial que se articuló fundamentalmente en los ámbitos de la educación y la cultura, así como el esfuerzo por organizar corporativamente a las clases medias y populares a través de una extensa red de partidos, sindicatos, organizaciones campesinas y ligas. Asimismo, se explica que el Estado posrevolucionario haya impulsado un programa de “mejoramiento de la población” o de “ingeniería social”, cuyo propósito fue hacer surgir una nueva sociedad física y moralmente regenerada. En este contexto fueron diseñadas políticas demográficas y de homogeneización racial basadas en la migración y el mestizaje, así como un abanico de medidas médico-higiénicas que pretendieron atajar la “herencia degenerativa” que provocaba el nacimiento de individuos considerados indeseables (alcohólicos, toxicómanos, enfermos mentales o quienes manifestaban tendencias criminógenas).

Este ensayo se interroga acerca de la manera en que el programa de “mejoramiento de la población” o de “ingeniería social” fue recuperado y difundido por las revistas masónicas mexicanas de amplia circulación entre 1930 y 1945. Es importante aclarar que contamos con pocos estudios acerca de la historia de la masonería durante este periodo [Bastian, 1995].<sup>1</sup> Este trabajo no pretende llenar este vacío, sino subrayar el interés por realizar nuevos estudios que examinen el papel de las logias, de las sociedades de ideas y de las agrupaciones teosóficas en la configuración del sistema político posrevolucionario. La estructura del ensayo es la siguiente: primero se establecen las grandes líneas del ideario masónico, a continuación se definen las propuestas del programa gubernamental de “ingeniería social” y, en tercer lugar, se examina la manera en que esos temas fueron abordados en las revistas masónicas más importantes publicadas en la ciudad de México y en algunas ciudades de la provincia. Finalmente, se presenta una conclusión en la que se esboza una interpretación acerca de la conexión entre el proyecto gubernamental y las iniciativas “regeneradoras” de los individuos reunidos en las agrupaciones masónicas.

## EL IDEARIO MASÓNICO

Varios elementos de orden general permiten entender que las revistas masónicas se convirtieron en un espacio desde donde se difundió el programa de recons-

<sup>1</sup> Los trabajos históricos escritos por miembros de la masonería ofrecen una visión parcial y poco objetiva del fenómeno; véanse Mateos [1884, 1972], Navarrete [1962] y Martínez Zaldúa [1967].

trucción social, racial y moral promovido por el Estado mexicano al terminar la lucha armada. Históricamente, desde el siglo XVIII, uno de los propósitos centrales de la masonería en el mundo europeo fue ejercer una influencia moral sobre la sociedad para transformarla secularmente, buscando la igualdad de condiciones de los hombres frente al Estado absolutista.<sup>2</sup> Alrededor de 1920, Agustín Cochin escribió que la Revolución de 1789 en Francia podía ser interpretada como una ruptura provocada por las nuevas formas de relación social que habían sido promovidas por las logias masónicas durante el siglo XVIII; dichas formas de relación social apelaban al individuo y a valores modernos como la igualdad social y la tolerancia.<sup>3</sup> Para explicar el caso de Alemania en la última parte del siglo XVIII, en los años cincuenta Reinhart Koselleck propuso la interpretación de que la masonería erosionó las bases del Estado absolutista al erigirse en un tribunal moral que puso en entredicho la legitimidad monárquica. La masonería, advierte este autor, no emprendió una lucha política frontal contra el absolutismo ni trató de rebelarse abiertamente contra el Estado. Su estrategia fue debilitar la soberanía monárquica, postulándose como un poder indirecto que encarnaba la moral, representaba los intereses de la sociedad y fundamentaba su acción en la filosofía de la historia [Koselleck, 1965 (1959)].

Acerca del mismo tema, en años más recientes, Roger Chartier ha sostenido que, si bien desde la última parte del siglo XVIII la masonería fue una de las formas de la sociabilidad intelectual con mayor apertura y poder transformador, las logias no sólo engendraron igualdad, sino que también reflejaron “la realidad de una sociedad injusta”.<sup>4</sup> En otras palabras, la organización masónica fortaleció y amplió

<sup>2</sup> Según José Ferrer Benimelli, desde sus inicios, “[...] la masonería supuso la implantación de un fenómeno inédito en el seno de una sociedad en la que la vida de sus hombres se movía en un cuadro de solidaridades seculares e inalterables: familia, parroquia, gremios, corporaciones, orden estamental, tradiciones, privilegios, costumbres, fiestas y procesiones; eran afiliaciones comunitarias que organizaban la vida confinada a un cuadro estrictamente local. La masonería [...] rompió con este cuadro ampliando la sociabilidad democrática a la que dio una pluralidad ideológica, política, religiosa, e incluso social, dentro de un intento de igualdad social interna basado en la más estricta tolerancia y fraternidad” [Ferrer Benimelli, 1987: XII y s].

<sup>3</sup> Esto es patente en las obras de Agustín Cochin *Les Sociétés de Pensée et la Démocratie. Etudes d'histoire révolutionnaire*, publicada en París en 1921, *La Révolution et la libre pensée: la socialisation de la pensée (1750-1789)*; *la socialisation de la personne (1793-1794)*; *la socialisation des biens (1793-1794)*, publicada en París en 1924. François Furet recuperó las ideas de Cochin para explicar el jacobinismo revolucionario francés en *Penser la Révolution française* [1978].

<sup>4</sup> La injusticia que imperaba la realidad social en donde se insertaban las logias se aprecia, según Chartier, en dos niveles: “Por un lado, hasta la fundación del Gran Oriente, que impone

el poder de las élites burguesas en detrimento de la aristocracia, al mismo tiempo que excluía o marginaba a aquéllos que carecían de medios económicos, educación y tiempo para dedicar a la obra de moralización y secularización de la sociedad [Chartier, 1995:184]. Desde esta doble posición —incluyente y excluyente— las elites urbanas de la última parte del siglo XVIII (que a través de las redes masónicas fortalecieron el poder de la burguesía en oposición a la aristocracia y la Iglesia), estuvieron integradas generalmente por grupos de profesionistas que compartían intereses fuera de la masonería. Por ello, afirma el mismo autor apoyándose en un trabajo de Denis Richet, en los años que antecedieron a la Revolución francesa, la igualdad a la que apelaron los masones fue:

[...] más aristocrática que democrática, puesto que basa la posible paridad entre los hombres en el hecho de que compartan idénticos patrimonios sociales. Muy alejada de la concepción abstracta y absoluta de la igualdad, que considera a los individuos independientemente de las diferencias de su posición [*ibid.*:185].

Si la concepción de igualdad que rigió las relaciones dentro de la masonería no era la moderna, ¿qué dio entonces a las logias un papel tan innovador en el contexto político de fines del siglo XVIII? Para Chartier fue la relación inédita que estableció la masonería entre moral y política, desde la cual la sociedad (o una parte de ella) podía emitir un juicio crítico sobre un poder hasta entonces intocable, por estar sacralizado por la investidura monárquica.

Siguiendo estas mismas tendencias, en México las logias y las nuevas formas de sociabilidad que ellas engendraron se establecieron al inicio del siglo XIX, y a partir de ese momento animaron movimientos políticos importantes.<sup>5</sup> En el contexto de su interpretación sobre el Porfiriato, François Xavier Guerra retomó la propuesta de Agustín Cochin acerca del papel de las logias y de las sociedades de pensadores para explicar la formación de una “matriz de la política moderna” en México durante el siglo XIX [Guerra, 1988]. A través de estudios más puntuales,

---

la elección para las dignidades, se produce una desviación en los grados de la masonería que, de hecho, los asimila a los cargos, que pertenecen a quienes los detentan. Por otro lado, la igualdad abstracta y universal que sirve de fundamento a la asociación masónica, se debe adaptar a las exclusiones y especializaciones que rigen para el reclutamiento de las logias” [Chartier, 1995:183]. Para otros estudios especializados sobre la masonería francesa durante y después de la Revolución francesa, véanse Halévy [1984] y Lalouette [1997].

<sup>5</sup> Acerca del papel de las logias y de las sociedades secretas durante la independencia y en los primeros años de los gobiernos republicanos véanse Guedea [1992, 1989, 2003] y Martínez de Codes [1993].

Jean Pierre Bastian mostró que las logias constituyeron espacios pre-políticos en donde se gestaron nuevos modelos asociativos que propiciaron “el desplazamiento de lo político, desde los actores colectivos de la sociedad corporativista hacia el individuo-ciudadano de la modernidad liberal” [Bastian, 1993:415]. En oposición a la instancia religiosa, estos nuevos modelos asociativos integraron a masones, protestantes, espiritistas y liberales radicales en un frente anticatólico que ejerció un efecto modernizador y secularizador sobre la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX [Bastian, 1990a].

Con la llegada de Díaz al poder, la masonería no perdió esta función a pesar de que las logias comenzaron a ser controladas de manera más eficaz por la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos, en cuya cabeza se encontraba Díaz. Esto no impidió la aparición de logias independientes que rechazaron el control impuesto por el Estado, ni que individuos ligados a la oposición participaran en las logias controladas por Díaz [Bastian, 1990b:55]. De acuerdo con lo establecido por Bastian, durante el Porfiriato hubo un perfeccionamiento de los mecanismos democráticos al interior de las logias, debido a que en ellas se realizaban elecciones y asambleas de manera cada vez más sistemática, lo cual contribuyó activamente a la formación de un nuevo “pueblo de electores” [Bastian, 1993:424]. Todos estos elementos permiten entender que las sociedades de ideas y las logias masónicas tuvieron un papel importante en el proceso político e ideológico que desembocó en la Revolución de 1910. Sobre este punto, el mismo autor retoma la hipótesis de Bulnes en el sentido de que desde 1872 hasta 1911, los intelectuales pueblerinos (maestros, pastores, periodistas, abogados) y el artesanado urbano estuvieron contagiados por una verdadera “fiebre asociativa”, que alentó la formación de diversos tipos de agrupaciones, y que en el seno de éstas se discutió la situación política en un contexto de relaciones igualitarias [*ibid.*:416].

Para algunos historiadores, el conflicto revolucionario debilitó y dividió a las organizaciones masónicas debido a que los líderes de las facciones en conflicto estaban insertas en ellas: tanto Porfirio Díaz como Francisco I. Madero, Bernardo Reyes y Victoriano Huerta fueron masones.<sup>6</sup> Sin embargo, al terminar

<sup>6</sup> En palabras de Thomas B. Davies: “In the destruction of civil war, Masonry suffered at the hands of all participants. Most of the dramatic leaders of the Revolution were at least nominal Masons, but this affiliation seems not to have influenced their conduct in the slightest. Porfirio Díaz [...] had associated himself within every phase of Masonic development. His leading general, Bernardo Reyes, sought to use Masonic lodges as political clusters to support his own fortunes. Francisco Madero, who issued the Plan of San Luis Potosí, and was respon-

el conflicto armado, las logias resurgieron como uno de los canales a través de los cuales se reprodujeron y se renovaron las redes del poder político. Más aun, muchos de los revolucionarios que participaron en el Congreso Constituyente de Querétaro eran masones; además de Venustiano Carranza se ha identificado a Luis Manuel Rojas, Heriberto Jara, Francisco J. Mújica y Jesús Romero Flores [*Enciclopedia de México*, 1993:5064] Los presidentes mexicanos ligados abiertamente a la masonería fueron Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortíz Rubio y Lázaro Cárdenas.<sup>7</sup>

A lo anterior hay que añadir que la organización masónica se extendió no sólo entre los miembros la clase política posevolucionaria, sino también en amplios sectores de las clases medias integradas por intelectuales y artistas, que formaron parte tanto de las logias como de las sociedades teosóficas. Renato González Mello ha mostrado que el esoterismo fue un elemento clave para explicar tanto el simbolismo del arte posrevolucionario como los lazos de solidaridad que los artistas trabaron con hombres políticos e intelectuales en el seno de las sociedades secretas. Nos ofrece como ejemplo a la hermandad rosacruz "Quetzalcóatl", a la cual pertenecieron Ramón P. Denegri, Gilberto Loyo, Luis L. León, Jesús Silva Herzog, Eduardo Villaseñor, Manuel Gamio, Eulalia Guzmán y Diego Rivera [González Mello, 2002, 2003, 2004].

Precisemos cuáles son los principales puntos de convergencia entre la masonería, la clase política y los sectores intelectuales y artísticos de la sociedad mexicana después de la Revolución.

## PUNTOS DE CONVERGENCIA ENTRE EL NUEVO ESTADO Y LA MASONERÍA

Un primer punto de convergencia es que tanto los masones como el nuevo grupo en el poder y un sector de la clase media integrado por intelectuales y artistas, acordaron una función importante al nacionalismo al considerar que, después

---

sible for the overthrow of Díaz, was a 33 Mason, as was his vice-president. Victoriano Huerta, who betrayed, captured, and executed the two men, had received eighteen degrees within the Order, and for his murderous act was promptly expelled from Mexican Freemasonry [...] This affiliation concerned only the leaders. At the fighting level, the soldiers neither knew nor cared whether they were billeted in school, church or Masonic temple" [Davies, 1976:123].

<sup>7</sup> A diferencia de sus antecesores, Cárdenas habría fomentado la existencia de redes de organización masónica entre el campesinado mexicano. Véase Lara [2000].

de una guerra civil, el país debía reunificarse ideológicamente a través de una reelaboración de la identidad nacional. Esther Acevedo advierte que el régimen obregonista (1920-1924) dio inicio a la ideologización y a la institucionalización de los mitos fundadores de lo que debería entenderse por revolucionario, lo cual conllevó una amplia reformulación de un nacionalismo al servicio del Estado en los terrenos de la educación y la cultura.<sup>8</sup> Ideológicamente, afirma Abelardo Villegas, el nacionalismo posrevolucionario se desdobló en varios “nacionalismos” con diferentes matices. El primero de ellos enfatizó la identificación de la esencia de lo nacional con el pasado indio. Otro subrayó la vertiente “intimista” de la patria. Un tercero le concedió el predominio al papel del Estado en el proceso de integración patriótica a través de las fiestas cívicas, los símbolos patrios, el santoral revolucionario, la historia oficial, la exaltación de los sentimientos antiespañoles y antinorteamericanos. Finalmente, hubo otro más que se apoyó en la elaboración de una “filosofía de lo mexicano”, dentro de la cual se engendró posteriormente una teoría del carácter nacional [Villegas, 1986].<sup>9</sup>

Un segundo elemento que permite entender la vinculación entre la masonería, la clase política y una parte de los grupos medios, es la importancia concedida a la secularización y al desarraigo del poder de la Iglesia. Según Jean Meyer y Héctor Aguilar Camín, el jacobinismo y el anticlericalismo caracterizaron la cultura política de la región de donde provenía el grupo de militares que puso fin a la fase armada de la revolución con el Plan de Agua Prieta en contra de Venustiano Carranza [v. Meyer, 1991; Aguilar Camín, 1985]. Las dos figuras centrales de este grupo fueron Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, pequeños propietarios agrícolas del norte del país formados dentro de una tradición individualista, que contrastaba con la tradición comunitaria y religiosa que se había desarrollado en el centro y en el sur. Desde una perspectiva a la vez autoritaria, pragmática y empresarial, una vez terminada la fase armada de la Revolución estos militares concibieron la política como una vía para modernizar al país y sacarlo del atraso económico e ideológico en el que se encontraba. En este contexto, la organización masónica emergió como un nuevo poder moral, capaz de sustituir a la religión y de ofrecer formas alternativas de espiritualidad. Las logias funcionaron como

<sup>8</sup> La propuesta de esta autora es que las formas que adoptó el nacionalismo, sobre todo en el terreno del arte, no fueron unitarias ni monolíticas, sino que atravesaron por transformaciones sucesivas que es importante diferenciar. Véase Acevedo [1986].

<sup>9</sup> Acerca de la redefinición de la nacionalidad como uno de los objetivos de la Revolución, véase Sheridan [1999].

escuelas de preparación para el ejercicio del poder, formando ideológicamente a los aspirantes a la función pública a través de la valoración del espíritu laico, la secularización, el amor al trabajo y el carácter empresarial. Asimismo, la masonería abrió la posibilidad de que la nueva clase en el poder se ejercitara en destrezas políticas clave como la práctica de la oratoria. El simbolismo masónico proporcionó, además, ritos para sacralizar el poder y legitimarlo, debido a que los rangos y las promociones que existían dentro de la jerarquía masónica tenían también un valor en el ámbito político [Rich y De los Reyes, 1997].

Un tercer punto de encuentro es que el masón promedio correspondía al “tipo ideal” de ciudadano que el programa de “ingeniería social” intentaba forjar. La mayor parte de los miembros regulares de las logias eran profesionistas de clase media, pues la masonería rechazaba la admisión de analfabetas o miserables, a pesar de que promocionaba obras de beneficencia y programas de ayuda para las clases menesterosas. Como lo dijimos anteriormente, la naturaleza de la masonería fue a la vez incluyente y excluyente, y esto fue perfectamente compatible con la propuesta gubernamental y de las clases medias, que pretendía integrar una sociedad con individuos que poseyeran un nivel educativo medio, que desempeñaran una ocupación productiva, que estuvieran insertos en una familia y que estuvieran libres de enfermedades o vicios considerados “degenerativos”.

Finalmente, tanto la masonería como el nuevo grupo en el poder acordaron un papel central a la educación. En un estudio sobre la masonería española en el último tercio del siglo XIX, Pedro Álvarez Lázaro señaló que en la época moderna la institución masónica fue concebida como una “escuela de formación del hombre y del ciudadano”, en donde los individuos recibían un doble tipo de educación con el propósito de estructurar una sociedad auténticamente humanitaria. Por una parte, en el interior de los talleres, “la formación del masón se verificaba en el marco de un sistema de enseñanza mutua cuyos instrumentos didácticos esenciales eran los símbolos” [Álvarez Lázaro, 1998:183]. Esta educación, denominada esotérica, transmitía principios ético-religiosos a través de un conocimiento iniciático transmitido por medio de ritos y símbolos ejecutados en determinada “atmósfera”. El conocimiento esotérico buscaba transformar a la vez aspectos intelectuales, morales y psicológicos de los individuos a través de la ciencia, la virtud y el trabajo. La formación de ciudadanos era una de las consecuencias naturales del ejercicio de esta triple perspectiva. Ser un ciudadano implicaba comportarse no sólo como un individuo que se apegaba a las normas de una ética individual, sino también como un agente activo “en la construcción

de una sociedad democrático-liberal y, por tanto, en la vigilancia sobre el Estado para que diera garantías para el ejercicio de las libertades políticas".<sup>10</sup>

Junto a esta educación esotérica, añade Álvarez Lázaro, los masones se preocuparon por difundir una educación "exotérica" a través de los discursos y de las conferencias organizadas en reuniones abiertas a la participación de los miembros de diferentes logias o a la ciudadanía en general, algunos de los cuales tenían filiaciones socialistas o anarquistas. La educación "exotérica" estuvo centrada en la reflexión y la discusión de temas sociales, los cuales fueron difundidos ampliamente en las publicaciones masónicas. Los temas abordados en estas revistas estaban relacionados con el problema religioso, la situación de la mujer, la salud, la cuestión obrera, la explotación y la miseria, el derecho a la libre asociación y la libertad de expresión. Estos temas también eran discutidos en el contexto de los "certámenes" que abrieron un espacio al debate sobre problemas inmediatos de interés general. En México, estos problemas coincidieron con las cuestiones planteadas en el programa de "ingeniería social" delineado por el Estado pos-revolucionario. En el apartado que sigue se definen las grandes líneas de dicho programa.

#### EL PROGRAMA DE "INGENIERÍA SOCIAL"

En los años que siguieron al conflicto armado, el nuevo grupo en el poder concibió la transformación de la sociedad en términos de un proceso de homogeneización racial y de regeneración moral, cuyos lineamientos generales habían sido definidos desde la última parte del siglo XIX.<sup>11</sup> Los planteamientos esbozados en el Porfiriato fueron retomados y actualizados por un conjunto de disciplinas que aportaron propuestas concretas de transformación: la antropología generó la propuesta indigenista, la medicina validó la importancia de la eugenesia y la higiene mental, la demografía propuso políticas migratorias y se apoyó en la bio-

<sup>10</sup> Según Álvarez Lázaro [1998], la tendencia política de la masonería española en el último tercio del siglo XIX fue intentar "compatibilizar democracia y liberalismo, optando por un liberalismo democrático o por una democracia liberal, dentro del marco del Estado limitado". En esta perspectiva, los masones defendieron los derechos a la libre asociación y expresión, la tolerancia religiosa y la libertad de cultos.

<sup>11</sup> Tanto la idea de que el progreso y la modernización del país dependían de la homogeneización racial, como la idea de que un proceso de degeneración social podía ser atajado en el terreno de la herencia fueron ampliamente debatidas en México desde la última parte del siglo XIX. Véanse Piccato [2001], Rodríguez [2001] y Urías Horcasitas [2000].

tipología para hacer estudios “científicos” de la población, y la sociología generó una nueva propuesta criminológica, acorde con la teoría de la defensa social planteada en el ámbito del derecho penal, cuyas repercusiones se hicieron sentir también en el ámbito de la psiquiatría.

El mestizaje, aunado a un conjunto de políticas culturales como la españolización y la educación nacionalista, constituyó una estrategia oficial clave para promover la homogeneización racial. Un grupo de antropólogos y etnólogos cercanos a la esfera del poder definieron una política y una ideología “indigenista”, con el propósito de integrar a todos los grupos étnicos del país al nuevo proyecto de nación. La propuesta indigenista de integración racial corrió en paralelo a la propuesta vasconceliana de configurar una “raza cósmica”, superior a las razas anglosajonas por su sensibilidad y espiritualidad, que se desarrollaría no sólo en México sino en toda América Latina, según los planteamientos del arielismo.

Otro componente del proyecto de reconstrucción social impulsado por el Estado posrevolucionario fue la propuesta médico-higiénica lanzada por un grupo de médicos influidos por la eugenesia. Estos médicos buscaron formar ciudadanos “perfectos”, desarraigando la herencia degenerativa que corrompía a la sociedad. Esta preocupación había comenzado a ser discutida durante el Porfiriato. En plena insurrección, entre 1912 y 1918, ésta fue retomada en las conferencias impartidas en la Universidad Popular Mexicana, una institución creada por los miembros de El Ateneo Mexicano para mejorar la condición física y moral de la clase obrera. Entre los miembros más activos de este grupo en materia médico-higiénica cabe mencionar a Alfonso Pruneda y a Alberto J. Pani [v. Curiel, 2000]. Casi en forma simultánea, la idea de formar ciudadanos “perfectos” se manifestó también en el ámbito literario: en 1919 fue publicada en Yucatán la novela *Eugenia*, de Eduardo Urzaiz, que presentaba la imagen de una sociedad utópica, Villautopía, en donde las relaciones entre hombres y mujeres eran dirigidas por un Estado omnipresente que intervenía directamente en la vida reproductiva. En los años veinte la eugenesia inspiró diversas campañas higiénico-sanitarias, así como reglamentos, leyes y planes de gobierno.<sup>12</sup> Al inicio de los años treinta fue fundada la *Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza* por el doctor Alfredo Saavedra y un grupo de médicos adscritos al Departamento de Salubridad y a la Secretaría de Educación Pública. Haciendo coincidir la moral, el control de la sexualidad y la higiene, estos

<sup>12</sup> Entre ellos destacan el *Reglamento de Salubridad Pública* (1924), el *Código Sanitario* (1926), la *Ley de Migración* (1926), el *Código Civil* (1928). La eugenesia siguió estando presente en el

médicos plantearon la necesidad de mejorar la calidad de la población. Para ello organizaron diversas campañas sanitarias (antialcohólicas, antivenéreas, en favor de la salud de la salud reproductiva) a través de las cuales se buscaba evitar el nacimiento de individuos con taras, como las enfermedades mentales o las tendencias criminógenas. Es importante señalar que según el concepto de herencia utilizado por los eugenistas, los organismos individuales eran vehículos pasivos de una transmisión de caracteres, lo cual limitaba la influencia del medio social y ambiental sobre el desarrollo humano.<sup>13</sup>

El proyecto indigenista, que tomó como eje el mestizaje, se entrelazó con las propuestas eugénicas de depuración racial basadas en el control de la reproducción humana, así como a las propuestas demográficas sobre inmigración. Un ejemplo de este fenómeno es la trayectoria del antropólogo Manuel Gamio, quien fue el principal artífice del indigenismo y un simpatizante activo de la eugenesia. En 1921 fue el representante oficial de México en el Segundo Congreso Internacional de Eugenesia que tuvo lugar en Nueva York [Urías Horcasitas, 2002b:103 y s]. Siendo jefe del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación en los años cuarenta, Manuel Gamio impulsó la publicación de *Migración. Población. Turismo*, revista dedicada al “estudio científico del problema demográfico”. En este espacio, Gamio publicó diversos artículos relacionados con temas como el aumento y la redistribución de la población del país, el mestizaje con elementos extranjeros, la selección de la inmigración y la limitación de la emigración de mexicanos a los Estados Unidos, el estudio de las etapas evolutivas de la población mexicana.<sup>14</sup>

---

*Primer Plan Sexenal, 1934-1940* (en particular en el apartado titulado la “Organización básica y el programa general de los servicios sanitarios en la República”) y en la primera *Ley General de Población* (1936). Véase Urías Horcasitas [2001].

<sup>13</sup> Carlos López Beltrán [2000, 2004] ha establecido que esta definición provenía de la medicina francesa de mediados del siglo XIX, que había sobrevivido en México por casi siete décadas. Advierte que, al igual que en otros países latinoamericanos, en México hubo una clara resistencia a aceptar el mendelismo hasta bien avanzada la segunda década del siglo XX, lo cual contribuye a explicar la recepción entusiasta de la eugenesia durante este periodo.

<sup>14</sup> En la medida en que declaraba su preocupación por “el bajo nivel económico, higiénico y cultural de las grandes masas que forman el pueblo mexicano”, la revista *Migración. Población. Turismo* dio también difusión a los planteamientos de los eugenistas. En 1944 publicó un listado de las ponencias presentadas en la sección “Etnología y Eugenesia” dentro del Primer Congreso Demográfico Interamericano. Los temas de estas ponencias giraron en torno del mestizaje, la población indígena, los prejuicios raciales, la disfunción social, la población negra. Véase *Migración. Población. Turismo*, enero de 1944:5.

La convicción de que la homogeneidad racial y cultural era la solución a muchos problemas del país fue compartida por los más renombrados sociólogos y demógrafos del momento. La sociología definió una línea de investigación importante que trató de explicar la criminalidad a través de una influencia biológica que se buscaba identificar en algunos estratos sociales y grupos étnicos [Urías Horcasitas, 1996]. El predominio del determinismo biológico en la sociología mexicana de la primera mitad del siglo xx conllevó la utilización de nuevas técnicas de medición corporal, como la biotipología, que reforzó el predominio de determinados patrones de uniformidad y de normalidad a los cuales debería ajustarse la población [Urías Horcasitas, 2005c]. En forma paralela, la demografía enfrentó el problema de la despoblación del país incentivando la migración de individuos de raza blanca y descartando sobre todo a las razas asiáticas, en contra de las cuales se desencadenaron verdaderas campañas.<sup>15</sup> El principal hacedor de la política demográfica mexicana entre 1930 y 1950 fue Gilberto Loyo, quien mantuvo una estrecha relación con los antropólogos, los médicos y los sociólogos de la época.<sup>16</sup> La historiadora Alexandra Stern ha establecido que en este contexto se configuró una nueva forma de “organicismo social” que sobrevivió hasta 1960 y que sustituyó a aquél imperante en la última parte del siglo xix.<sup>17</sup>

Por último, otro de los componentes del programa de “ingeniería social” impulsado por el Estado posrevolucionario se desarrolló en el ámbito del derecho penal. Se trata de la *teoría de la defensa social*, que quedó plasmada en los Códigos penales mexicanos de 1929 y 1931. La propuesta central de esta teoría consistió en aplicar “medidas de seguridad” —antes que penas— a los individuos comprendidos dentro del “estado peligroso” (locos, toxicómanos, alcohólicos),

<sup>15</sup> En la década de los treinta, la campaña antichina, antiárabe y antijudía fue una de las banderas de los grupos de ultraderecha como la Acción Revolucionaria Mexicanista y sus Camisas Doradas. Se reflejó también en los artículos publicados en periódicos oficiales de amplia difusión, como *El Nacional Revolucionario* (cuyo director era Basilio Vadillo y su gerente Manlio Fabio Altamirano), en donde casi a diario aparecían notas que condenaban la migración de las razas “indeseables”. Acerca del pensamiento y las acciones de los grupos de ultraderecha véanse Gojman de Backal [2000] y Pérez Monfort [1993].

<sup>16</sup> El vínculo entre Gilberto Loyo y Manuel Gamio merece ser objeto de una investigación específica. Sabemos, gracias a las investigaciones de Renato González Mello, que ambos pertenecieron a la Hermandad Rosacruz “Quetzalcoatl”.

<sup>17</sup> De acuerdo con la investigación realizada por Alexandra Stern, algunos elementos del nuevo “organicismo social” mexicano fueron retomados del fascismo italiano. En particular destacan las teorías biotipológicas de Conrado Gini, que tuvieron vigencia en la Italia fascista y que fueron introducidas y popularizadas en México por Gilberto Loyo [v. Stern, 2000, 2002].

argumentando que la sociedad tenía derecho a protegerse de los individuos inclinados a atentar contra ella. En México, la teoría de la defensa social suscitó un debate importante entre psiquiatras y juristas para delimitar los alcances tanto de las “medidas de seguridad” como de las “penas”, y la naturaleza de la instancia (médica o judicial) a cargo de la cual debían quedar supeditados los individuos en “estado peligroso” [Urías Horcasitas, 2005].

Desde diferentes perspectivas, las disciplinas que alimentaron el programa de “ingeniería social” posrevolucionario coincidieron en la necesidad de encuadrar a las mayorías en organizaciones corporativas como los partidos, los sindicatos y las organizaciones campesinas. Las masas, así organizadas y convertidas en “pueblo revolucionario” fueron la base de apoyo del cardenismo.<sup>18</sup> A través del material publicado en las revistas masónicas, en el siguiente apartado examinaremos la manera en que la masonería hizo suya la tarea de modelar y regenerar a las nuevas fuerzas sociales. Destacaremos aquí la intención de conjugar moral y política, así como el propósito de incidir a la vez sobre la vida individual de los ciudadanos y sobre la estructura social. A pesar de haber sido un tema recurrente en la primera mitad del siglo xx, la intención de transformar a la población y de hacer surgir individuos física y moralmente regenerados no parece haberse materializado en cambios concretos.<sup>19</sup>

## LAS REVISTAS MASÓNICAS

Las revistas masónicas de amplia circulación entre 1930 y 1945 no tuvieron afán de lucro, y obedecieron al triple propósito de difundir los principios de la masonería, tener una utilidad social y ser amenas.<sup>20</sup> En sus portadas y sus páginas

<sup>18</sup> La propuesta de Raquel Sosa en relación con el papel de la movilización popular durante el cardenismo es que la participación de las masas “abrió las puertas a una gran transformación social”. Considera que los movimientos de masas siguieron una racionalidad propia, ajena a la del Estado cardenista, que explica las limitaciones de ambos [v. Sosa, 1996:514].

<sup>19</sup> Acerca de la ineficacia real del proyecto cultural y de “ingeniería social” posrevolucionario, véase Knight [1990].

<sup>20</sup> Las revistas masónicas, cuyo contenido examinaremos, pueden ser consultadas en la Hemeroteca Nacional, Ciudad Universitaria: *Cronos*, *Fraternidad*, *Hiram*, *El Monitor Masónico* (ciudad de México), *Fiat Lux* y *Simbolismo* (Veracruz), *Revista Rosacruz* (Mérida), *Ariel* (Monterrey). Por regla general, todas ellas organizaron el material que publicaron en diferentes secciones (formación masónica, sección literaria, vida espiritual, la mujer, higiene, salud y hogar, educación moral, problemas nacionales, política internacional, noticias y relaciones con otras logias). Los números inician con un editorial, firmado o sin firma, que plantea una reflexión sobre un tema específico. El tiraje de las revistas no se especifica en

interiores se publicaron imágenes fotográficas de masones célebres, hombres políticos o mujeres jóvenes en actividades sociales, así como una gran diversidad de diseños abstractos inspirados en la iconografía masónica. El énfasis puesto en las imágenes pudo obedecer a la intención de atraer a un público amplio, no necesariamente ligado a la masonería.<sup>21</sup>

En términos generales, las revistas editadas por las logias plantearon de manera abierta la filiación que existía entre la masonería y el proyecto del Estado posrevolucionario. En 1933, la revista *Ariel* declaraba en este sentido:

Pocos países como México pueden ufanarse de contar con un gobierno cuyos componentes en su mayoría, por no decir que en su totalidad, son miembros activos de la Escuadra y el Compás.<sup>22</sup>

El mismo artículo advertía que el país atravesaba por una “crisis moral”, en cuyo origen era posible identificar la “espesa cortina de pesimismo creado precisamente por quienes ven en la masonería y el gobierno un peligro”.<sup>23</sup> La Revolución de 1910 aparecía como el inicio de una nueva era que había abierto la posibilidad a que las masas que habían participado en la insurrección tuvieran una participación activa en la vida nacional. En 1931, la revista *Cronos* consideró que las transformaciones que estaban operándose en México remitían a

[...] la incorporación a la cosa pública de eso que durante mucho tiempo fue el cuerpo muerto de la sociedad mexicana, pero que reveló, a través de la Revolución poseer una vida enérgica y activa, [que] imprime una fisonomía nueva a la política nacional, y un nuevo valor a su contenido [Manjarrez, 1931b:8].

---

ninguna de ellas, pero en todas es posible identificar una gran cantidad de anuncios pagados, de lo cual deduzco que su supervivencia material debió haber dependido de dichos anuncios, de las donaciones de los miembros de las logias y de las suscripciones. No se descarta que haya podido existir también una subvención gubernamental.

<sup>21</sup> *Cronos*, el órgano de la Gran Logia del Valle de México, fue una de las revistas masónicas que más destacó el trabajo iconográfico. Con el propósito de atraer anuncios pagados, en varios números incluyó un recuadro especial en donde establecía: “Aunque hecha por masones, [*Cronos*] no es una revista exclusiva para masones. Procuramos darle a sus páginas amenidad para que guste a todos. No somos mercantilistas, y no guiándonos afán de lucro, nuestra satisfacción se reduce a hacerla circular ampliamente. Y la hacemos circular y por eso garantizamos el anuncio y no anunciamos sino a casas e instituciones de sólido prestigio”.

<sup>22</sup> Editorial sin firma, “La crisis moral tiende a desaparecer”, en *Ariel*, año IV, 2a. época, núm. 117, 15 de mayo de 1933:1.

<sup>23</sup> *Ibid.*

El autor de este artículo destacaba el compromiso de la masonería con la “liberación del pueblo”, se solidarizaba con la propuesta de reconciliación lanzada por Calles en el discurso del 1 de septiembre de 1928,<sup>24</sup> y planteaba la necesidad urgente de “organizar la vida pública sobre las bases de una depuración progresiva, pero radical, de *nuestras costumbres y prácticas políticas*” [Manjarrez, 1931b].<sup>25</sup> Subrayemos aquí que la intención de la masonería era ejercer una influencia moral sobre la sociedad para transformarla, tanto en lo que concernía a las prácticas políticas como en las costumbres individuales y familiares. El primer punto estuvo asociado con cuestiones tan diversas como la organización sindical, el sufragio, la delincuencia, la mendicidad, el cooperativismo en materia económica, el problema indígena, la cuestión universitaria, la educación, el papel del ejército y la responsabilidad de los funcionarios; dentro de este rubro también fueron considerados temas de política internacional relacionados con la guerra y el pacifismo. El segundo punto, es decir, la reforma de las costumbres individuales y familiares, fue asociado con temas como el divorcio, el concubinato, el adulterio, la prostitución, las enfermedades venéreas o los problemas planteados por el trabajo de la mujer fuera del hogar. En las siguientes páginas abordaremos los aspectos más relevantes de ambas vertientes.

Con apego a los principios de “libertad, fraternidad y tolerancia”, la masonería mexicana de la primera mitad del siglo xx se declaró abiertamente democrática y libertaria:

[...] cuando el mundo se debate bajo el terror que inspiran los tiranos, es la Masonería el último reducto de la verdad y del ideal; a su amparo germinan y brotan en roja floración los Derechos del Hombre; de su seno nace la aurora inmortal de la libertad de los pueblos, y gracias a ella, como un cóndor audaz, tiende su vuelo el libre pensamiento. Se encara con los dogmas, que no resisten

<sup>24</sup> En este discurso, Calles anunció la creación del Partido Nacional Revolucionario. La creación del PNR ha sido interpretada como un intento por conciliar las diversas facciones políticas en conflicto después del asesinato del ex presidente Álvaro Obregón, favoreciendo la institución de un orden legal emanado de la Revolución. El PNR fue el instrumento que utilizó Calles —junto con la represión, el clientelismo y la propaganda en el extranjero— para establecer férreos mecanismos de control sobre la sociedad y, a la vez, modernizar el sistema político. En los años treinta el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana, imponiendo la hegemonía del poder central sobre los caciques y estableciendo mecanismos de disciplina interna que le permitieron seleccionar al candidato a la presidencia y mantenerse en el poder sin resquebrajaduras internas. Véase Garrido [1982].

<sup>25</sup> Las cursivas son mías.

a su análisis, esclarece las conciencias, disipa en fin las tinieblas del mundo, e inscribe en su divisa, como una incomparable trilogía, los fueros de la razón, de la justicia y del derecho.<sup>26</sup>

La tarea de “hacer de la democracia un sistema eficiente y satisfactorio” no fue concebida en un sentido individualista.<sup>27</sup> Es interesante observar que las revistas masónicas que abordaron el tema de la democracia presentaron a la sociedad como organismo, dando prioridad a la totalidad sobre las partes y confiriendo una función central a valores como la cohesión, la unidad, la solidaridad y la cooperación.<sup>28</sup>

[...] somos átomos que formamos un primer órgano en nuestras familias [...] estos órganos constituyen el sistema de la sociedad [...] estos sistemas forman las naciones y estas últimas el mundo en la ascepción [*sic*] de enjambre humano [...] Debemos procurar que tras el hombre individual impere el superhombre fraternal; y que la línea del colectivismo sea la que prevalezca entre nosotros [Herrera Guerrero, 1939:10].

Desde esta perspectiva organicista, la masonería planteó la necesidad de incorporar a “la inmensa mayoría indígena y mestiza dentro del cuerpo social y político de la nación”, pues no bastaba que “esta colectividad haya adquirido *de facto* los derechos inherentes a su ciudadanía” [Manjarrez, 1931b:227]. El tema de las razas y el racismo ocupó un lugar importante en el contexto de este debate. En un editorial que condenaba tanto el “racismo ario” como el “racismo amarillo”, la revista *Hiram* utilizó la metáfora organicista para expresar una concepción singular de la diferenciación de las capacidades de las razas humanas en el contexto del igualitarismo:

[...] las razas son verdaderas ramas de un mismo árbol genealógico, y la misma vida y el mismo impulso evolutivo y progresista circula en todas indistintamente, como la savia espiritual que las alimenta, aunque no todas estén interiormente

<sup>26</sup> Editorial sin firma, “En pro de la unificación”, en *Cronos*, año 1, tomo 1, núm. 3, México, 1 de diciembre de 1930:119.

<sup>27</sup> Editorial firmada por Magister, “Masonería y democracia”, en *Hiram*, núm. 63, octubre de 1942.

<sup>28</sup> La organización masónica se concibió a sí misma en términos organicistas: “La Masonería es un organismo cuya unidad es la Logia, que también es un organismo en sí que representa la Institución y realiza su trabajo”. Editorial firmada por Magister, “Unidad y unificación”, en *Hiram*, núm. 7, abril de 1935.

abiertas a sus posibilidades y por consiguiente las manifiesten en diferente grado y de diferentes maneras.<sup>29</sup>

Las publicaciones masónicas sustentaron la existencia de leyes evolutivas para explicar el atraso de los grupos indígenas. Una contribución en donde se abordaba esta cuestión, publicada simultáneamente en *Ariel* y en *Cronos*, no se mostraba muy optimista en cuanto a la posibilidad de transformar la condición de los indígenas, argumentando que esto suponía violar las leyes establecidas:

La masonería sabe que incorporar al indio a la civilización es lo mismo que incorporar a un pez a la especie humana, y si esto fuera posible, la Masonería sabe que sería obra cósmica, no humana [...]. En lugar de acometer estas empresas imposibles, de violar ciertas leyes evolutivas de la naturaleza, la Masonería aplica estas leyes atrayendo a su seno únicamente a los hombres que se encuentran en determinado período espiritual que admita la posibilidad de un desarrollo ulterior, y con estos hombres forma el pueblo masónico, de donde, por virtud de una selección natural espiritual, han de salir los conductores que la humanidad necesita para realizar el supremo ideal masónico: el hombre junto al hombre, nunca el hombre contra el hombre [Garfias, 1932:11].

Una consecuencia que se desprendía de este razonamiento era que los indígenas y los menesterosos no podían ser admitidos en las logias. Detrás de una posición de apertura existían, en efecto, límites claramente establecidos en lo que concernía al reclutamiento de los miembros de la masonería, dado que,

Los que ingresan en la masonería pueden y deben ser hombres que pertenezcan a las distintas clases sociales, porque todas hacen falta en su seno [...] con tal que no sea la menesterosa porque el masón ha de tener medios de vida suficientes [...] porque aquel que ingresa en ella creído de que van a darle algo, se equivoca, porque no es una sociedad utilitaria. Es ella una sociedad filantrópica donde se ingresa para dar [...] [Miranda, 1943:59].

No obstante, la masonería se deslindó de posturas que establecían diferencias insalvables entre las razas humanas, y declaró que “todas indistintamente tienden y aspiran por su origen e impulso a un mismo ideal de perfección humana”.<sup>30</sup> Al

<sup>29</sup> Editorial firmado por Magister, “Razas y racismos”, en *Hiram*, núm. 3, núm. 52, México, 1 de septiembre, 1939:1 (el subrayado aparece en el texto original).

<sup>30</sup> *Ibid.*

mismo tiempo enfatizó la urgencia de desarraigar el fanatismo que mantenía enajenado al pueblo con prejuicios y sofismas que obstaculizaban el “libre examen” [Maldonado, 1930:124]. Aunque reconocía la validez de todos los credos religiosos, planteaba la urgencia de emprender una obra de secularización en la sociedad, impidiendo que el clero siguiera interviniendo en la vida pública del país. Sobre este punto existía una clara coincidencia con la política anticlerical del Estado posrevolucionario:

La Revolución es una lucha que aspira a ser organización para combatir con organizaciones a la cabeza. Y si la Iglesia está organizada como la vemos, ya en la economía, ya en la política o ya en la enseñanza, la revolución no quiere más de esto: verdad para contradecir todas las audaces mentiras seculares; librar con ello al pueblo de México, de la Religión-Hombre tan pervertida y tan inícuca [*sic*] y, ser, en efecto, la aspiración impaciente, dolorida, de la redención espiritual de nuestras humildes masas engañadas [Reynoso, 1933:19].

La “redención espiritual de nuestras humildes masas engañadas” significaba emprender una cruzada de desfanatización religiosa y difundir una nueva moral laica articulada en torno de valores como el trabajo, la educación y el conocimiento científico. Esta nueva moral fue concebida como una de las vías para corregir los vicios profundos que aquejaban al organismo social:

Nuestro organismo social [...] está plagado de vicios en proporciones que no guardan relación con la historia de los barrios londinenses [...] una de las causas principales es la falta de preparación moral y la falta de preparación intelectual que urge combatir por medio de escuelas nocturnas, bibliotecas, o bien organizando clubs para crear nuevas energías y conservar las que ahora están amenazadas por el vicio [Fuentes, 1932:28].

A lo anterior se sumó la propuesta de transformar la base económica de la sociedad en el sentido del cooperativismo. En los años treinta y cuarenta el cooperativismo fue un pensamiento muy en boga, promovido tanto por la masonería como por la clase política en periódicos de amplia difusión como *El Nacional Revolucionario* o la revista *Hoy*. Uno de los autores que dio mayor difusión a esta corriente fue Carlos León, quien, apoyándose en los supuestos del materialismo histórico, equiparaba la transformación social, política y económica que estaba gestándose en México a partir de la Revolución de 1910, con la que tuvo lugar en la Unión Soviética a partir de 1917 [v. Urías Horcasitas, 2005].

El materialismo histórico ha venido a comprobar que los hechos económicos son los cimientos sobre los cuales todo lo demás está edificado y que toda transformación social tiene como base un fenómeno económico. Bajo su influencia el socialismo ha tomado un carácter netamente obrero, en defensa de los derechos del proletariado que ha surgido y se ha desarrollado en poco más de un siglo y se apresta a combatir y vencer al capitalismo [...] Hoy la cuestión social es una cuestión esencialmente económica, cuya solución, como dice Lenin, es el cooperativismo [León, 1931:13, 39].<sup>31</sup>

Otra de las vertientes del proyecto de transformación social, difundido a través de las revistas masónicas, recuperó elementos de la propuesta eugénica de regeneración social. En particular, la masonería se sumó a la campaña nacional en contra del alcoholismo.<sup>32</sup> El propósito de esta campaña fue frenar la “degeneración moral del país” [Lacave, 1932], impidiendo que nacieran individuos con tendencias hacia la enfermedad mental y la criminalidad.<sup>33</sup>

[...] el hombre que toma demasiado alcohol, envenena el provenir y predestina a las generaciones futuras al raquitismo, a la locura, al crimen; bebe su muerte y la de sus hijos [Alarico, 1932:23].

Además de abandonar la bebida, las revistas masónicas recomendaban que las parejas examinaran detenidamente sus condiciones físicas y mentales antes de procrear, para evitar la multiplicación de “indeseables” pues,

Entre los que más grande contribución aportan, los que más pueblan los manicomios y los asilos, son los hijos de los alcohólicos, puesto que a los sífilíticos o tuberculosos todavía se les puede convencer de que se abstengan de procrear, mientras que a los borrachos no hay forma de hacerles razonar [...] Pobre humanidad, cuán grandiosa eres y, sin embargo, cuántas miserias encierras! Tienes un

<sup>31</sup> En otro de sus artículos, también publicado en *Cronos*, Carlos León definió el cooperativismo como el sistema económico que establecía la propiedad colectiva, “fundamento de la solidaridad social”, dentro del capitalismo y que a partir de ahí sentaba las bases para desarrollar el socialismo tanto en el campo económico como en el político [v. León, 1932:112].

<sup>32</sup> En tanto que gobernador de la península de Baja California, el general Francisco J. Múgica emprendió una importante campaña anti-alcohólica. Su interés por la erradicación del alcoholismo y por los problemas sanitarios reflejaba los lineamientos del programa de regeneración social posrevolucionario y coincidía plenamente con el ideario de la organización masónica, de la cual formaba parte. Véase Sosenski [2001].

<sup>33</sup> Véase “El alcoholismo es una enfermedad mental”, en *Revista Rosacruz*, Mérida, año 1, núm. 9, 1940:407 (esta revista circulaba también en Cuba, Chile y Argentina).

cerebro capaz de crear mundos y un instinto indomable hasta para procrear idiotas [*ibid.*:120].

Se publicaron infinidad de artículos sobre el tema y se dio difusión a las conferencias que estaban impartándose en contra del alcoholismo en diferentes instituciones.<sup>34</sup> El objetivo central de las revistas masónicas era influir sobre el obrero, quien,

[...] desligado del carro del capitalismo por la Revolución, hoy es el más firme sostén de ésta [y] que para llenar tan noble misión necesita salud espiritual y física, que sólo conseguirá alejándose de la taberna [Saavedra Acosta, 1933:23].

En forma paralela, la masonería abordó la cuestión del control de la vida reproductiva de los ciudadanos. En 1933, la revista *Ariel* publicó el debate entre quienes defendían la propuesta de la Sociedad Eugénica Mexicana y de la Comisión designada por la SEP<sup>35</sup> para establecer la educación sexual en las escuelas y, por otro lado, quienes desde una perspectiva laica se oponían a la divulgación de conocimientos en torno a la sexualidad.<sup>36</sup> Los primeros apoyaban el proyecto de Narciso Bassols y argumentaban que los niños y los jóvenes tenían “derecho a saber de estas cosas”, siendo “la práctica del silencio o de la bendita ignorancia [...] altamente perjudicial” pues estaba en el origen de la “espantosa propagación de las enfermedades venéreas”.<sup>37</sup> En esta perspectiva, la educación sexual llegó a ser concebida incluso como una vía para frenar la degeneración racial.<sup>38</sup> Los

<sup>34</sup> Un ejemplo de ello fueron las conferencias antialcohólicas dictadas en la Penitenciaría, véase “De la lucha antialcohólica”, en *Cronos*, año II, tomo III, núm. 19, México, junio de 1932.

<sup>35</sup> La comisión que examinó la propuesta de educación sexual para niños y jóvenes estuvo integrada por los profesores César Ruiz, Dionisia Zamora, Gilgardo Avilés, David Vilchis y Ramón García Ruiz, los doctores Pedro de Alba y Alfonso Pruneda, así como el licenciado Ezequiel A. Chávez y el ingeniero León Salinas. Véase “La educación sexual según la Comisión Técnica”, en *Ariel*, año IV, 2a época, núm. 125, Monterrey, 15 de septiembre de 1933:24.

<sup>36</sup> Es importante señalar que la masonería evitó reproducir la posición del conservadurismo religioso en contra de la educación sexual.

<sup>37</sup> Editorial “Educación sexual”, en *Ariel*, año IV, 2a época, núm. 121, Monterrey, 15 de julio de 1933:13.

<sup>38</sup> Un articulista de la revista veracruzana *Simbolismo* atrajo la atención sobre “la participación concomitante de la sexualidad para con el problema individual y por ende con el problema racial. [De ahí que fuera] necesario que intensamente vulgaricemos las enseñanzas que tengan por fin constitutivo y definitivo, el mejoramiento de la especie, como una conquista primordial de la Revolución Mexicana y hacer que sea ésta positivamente redentora,

opositores laicos a la campaña de educación sexual respondieron que además de que ésta hería “profundamente el decoro y las costumbres de nuestro pueblo” [Salas, 1933:23],<sup>39</sup> era posible lograr el mismo fin por otros medios:

Intensifíquense las campañas sociales de la escuela como *preventivo* de influencias morbosas sobre la vida sexual y como medios para la realización de los ideales de la eugenesia [...] y yo propondría como curación radical no preventiva, más dedicación a las artes, a la pintura, la música, la poesía y otras, con la seguridad de que quedarían inmunizados automáticamente [*ibid.*:21].

Un indicio claro del vínculo entre masones y eugenistas es que las revistas masónicas publicaron las ideas del doctor Alfredo Saavedra, fundador de la Sociedad Eugénica Mexicana y probablemente miembro activo de la masonería.<sup>40</sup> En un artículo publicado en *Cronos*, el doctor Saavedra estableció el sentido que, a su parecer, debía asumir el nuevo orden social. Declarándose a favor del sindicalismo y del cooperativismo, sustentaba que la sociedad no podía “auto-conducirse”, sino que requería de una “coordinación superior, inteligente y directora” que actuara sobre la sociedad con acuerdo a los principios de “método y sistema” [Saavedra A., 1934:69]. En una conferencia dictada en 1934 en el marco de la celebración del aniversario 25 de la Logia Fénix número 13, Saavedra planteó también que el conocimiento científico acercaba a los hombres a la verdad, además de ser una vía privilegiada para lograr la fraternidad universal. Sugería que para lograr este fin era necesario

[...] aclarar muchos conceptos que interpretados erróneamente o con torcida mala fe, [que] le ministrarán a esta agrupación futuros quebrantos relativamente fáciles de aliviar exponiendo *nuestra verdad* para realizar una interesante y trascendental obra de cultura [Bustos, 1934:13].<sup>41</sup>

---

marcando el momento preciso de transición evolutiva y trazando los nuevos derroteros que conduzcan a la Humanidad a un futuro de mejoramiento y bienestar” [Aburto, 1935:19].

<sup>39</sup> Este debate se prolongó en varios números de la revista *Ariel*, véanse los números siguientes al citado (122, 124 y 125).

<sup>40</sup> Otros funcionarios que promovieron la doctrina eugénica, cuyos escritos fueron publicados en las revistas masónicas, fueron José Siurob y José Manuel Puig Casauranc. Véase, Siurob [1944, 1934].

<sup>41</sup> La conferencia de Alfonso Saavedra, “La ciencia como valor estético y moral”, inauguró un ciclo de conferencias organizado con motivo de las Bodas de Plata de la misma Logia (las cursivas son nuestras).

El tema de la mujer fue muy debatido en las revistas masónicas, que publicaron muy diversas opiniones y posturas ideológicas. En ocasiones aparecieron artículos que promovían un cambio en la moral que hacía de las mujeres sujetos pasivos en matrimonios sin amor. Desde esta perspectiva, la masonería llegó incluso a pronunciarse a favor de la libertad sexual para evitar el adulterio:

Los enemigos de la emancipación sexual femenina no cesan de lanzar, repetidamente, envenenados dardos contra los pocos propugnadores de la tesis pluralista —quienes reconocen a ambos sexos la máxima libertad de disponer de su vida sexual— y afirman, en su afán de desprestigiarnos, que tanto la poli-gamia como la poliandria son depravaciones horribles del amor [...] Sólo un medio existe para salvar el hogar y para evitar el adulterio, y este medio es la libertad sexual [Leonardo, 1933:200, 232].

En los años treinta, los médicos influidos por la eugenesia introdujeron en México una visión “estatalista” del papel de la mujer como reproductora, también caracterizada como “maternología”, en el contexto de la cual se inscribió la nueva discusión en torno al aborto y la sexualidad femenina.<sup>42</sup> Retomando estas ideas, la masonería consideró que una de las tareas del nuevo Estado era favorecer la planeación familiar, la educación sexual y hasta la legalización del aborto, “si las necesidades económicas lo aconsejan”.<sup>43</sup> Esto, con el propósito de evitar que “degenerados, tuberculosos, sifilíticos, etc., engendren sin freno” [Gdalia, 1932:120].

En 1933 se organizó un ciclo de conferencias titulado “La mujer mexicana”, que promovía la emancipación de las mujeres:

Felizmente, vivimos en una época de transición para nuevos acomodos sociales: vivimos en una época en que se revisan valores científicos, morales, políticos y sociales, y de esta revisión ha de advenir el reconocimiento y colocación de la mujer en el puesto que le corresponde como ser humano o complemento natural del hombre [Ramírez, 1933:24].

<sup>42</sup> Aunque la legislación no fue modificada, algunos médicos eugenistas vieron en el aborto un instrumento en manos del Estado para mejorar la calidad de la población. En este contexto, el papel de la mujer quedó circunscrito a la generación de ciudadanos sanos en el marco de una estricta moral sexual. Véase Uriás Horcasitas [2002].

<sup>43</sup> Editorial sin firma “La procreación en los hogares proletarios”, en *Cronos*, año III, tomo VI, núm. 35, México, octubre de 1931:505 (artículo incompleto). En este mismo número se publicó también “El médico en la Rusia soviética” (anónimo e incompleto).

Empero, este mismo autor consideraba que el reconocimiento de la mujer como ser humano no podía anteponerse a la educación de los hijos y el cuidado del hogar, pues de ser así la mujer “descendería del sagrado pedestal en que la colocan los conceptos de madre y esposa o esposa y madre, para colocarla en el mismo plano que la hembra y el juguete” [*ibid.*:25]. Es indiscutible que para los masones la vida de las mujeres cobraba sentido y dignidad en el espacio doméstico:

No es en las horas teñidas con los tintes del Carnaval, y mientras los necios están adorando la materia cuando vas a mostrar el tesoro de tus virtudes, ni la grandiosidad de tus sentimientos. Es dentro de tu hogar, en el trono que tienes de soberana, con el respeto y el cariño de tus súbditos, ante las horas pasadas y sombrías, donde va a resplandecer tu femeneidad exquisita [...] Es en la intimidad de las paredes blancas de tu hogar, cuando la pobreza, como látigo cruel azote tu puerta, y los vicios, como buhos siniestros, graznen a tu oído, cuando debes hincar la rodilla, pedir un timbre celestial para tu acento, y arrullar con canciones purísimas de cuna, a los niños, a los viejos [*sic*].<sup>44</sup>

De acuerdo con estos valores, muy pocos articulistas abogaron en favor de que la mujer trabajara fuera de su casa. La maternidad y el matrimonio fueron percibidos como elementos prioritarios, y la mujer que rechazaba ser madre llegó a ser presentada como,

[...] un ser teratológico, sin una moral definida, sin ninguna confianza para el hombre que la ame, con un organismo maltrecho y encanallado, capaz de todos los vicios, haciendo de su cuerpo un placer sin fin que se hunde en el abismo insaciable de la perversión y la lujuria; que en su aspecto varonil es repugnante y como objeto de vicio siempre llega a causar asco, porque atenta contra la vida, contra su propia especie, arrojando su corazón en un torbellino que al final de su camino la dejará sumida en la mas profunda desesperación [Moreno, 1934].

En suma, en concordancia con los eugenistas, la masonería sustentó que la mujer debía ser “creadora de hogares perfectos, en donde la moral sea la base”. Este “tipo de mujer perfecta” tendría como único propósito en la vida “amar a un hombre y arrullar a un niño” [Zimatros, 1932:26]. La nueva moral que tanto

<sup>44</sup> Artículo sin firma, “La mujer ante la crisis actual”, en *Ariel*, año IV, 2a época, núm. 78, Monterrey, 15 de septiembre de 1931:11.

la masonería como el Estado posrevolucionario fomentaron con el propósito de contrarrestar la influencia de la Iglesia, fue eminentemente tradicional.<sup>45</sup>

La Segunda Guerra Mundial dio un nuevo giro a la discusión sobre temas relacionados con las razas y el racismo. Influidas quizá por las orientaciones de la masonería norteamericana, las revistas masónicas mexicanas rechazaron abiertamente el racismo nazi y condenaron el exterminio, declarándose a favor de la paz.<sup>46</sup> En 1944, *Cronos* inició una nueva época y dedicó el editorial de su primer número al tema de la guerra, en donde establecía:

La Institución Masónica, cuyo propósito fundamental estriba en la universalidad de sus doctrinas fraternales, no puede en manera alguna permanecer indiferente y sorda al trágico clamor que desde la ensangrentada Europa, de la incendiada China, y de las convulsionadas Islas del Pacífico, nos llega diariamente con el ritmo ya monótono que va agregando cifras increíbles a la ya monstruosa carnicería humana.<sup>47</sup>

Además de este giro antirracista y pacifista, en los años cuarenta las revistas masónicas abordaron nuevos temas. Entre ellos están el de la condición del trabajador urbano, una de las piezas clave del proceso de industrialización que estaba iniciándose en México. Lo nuevo era que ya no se planteaba sólo el problema de la “regeneración” del proletariado, sino también los beneficios de que éste ingresara a la organización masónica. En un editorial publicado en 1944, *Cronos* fijó su posición sobre este punto:

El proletario más que otro estado de la sociedad, tiene absoluta necesidad de ingresar en la augusta orden masónica, si no quiere ser juguete de cuatro o cinco

<sup>45</sup> Para explicar el “tradicionalismo” que marcó muchos de los artículos publicados en las revistas masónicas que tocaban el tema de la maternidad, habría que considerar también, como lo ha señalado Pedro Álvarez Lázaro en relación con el caso español, que existió un “feminismo masónico, que puede dividirse en masculino y femenino según el sexo de sus impulsores” [v. Álvarez Lázaro, *op. cit.*:303].

<sup>46</sup> La *Revista Rosacruz* publicada en Yucatán, que reproducía únicamente traducciones del inglés, introdujo desde 1940 artículos en contra de la guerra y del racismo. Esto, en un contexto en donde predominaban los escritos sobre esoterismo (profecías, vibraciones astrales, vegetarianismo, etcétera). Véase Darrow [1940:3-8].

<sup>47</sup> Editorial sin firma, “La hora presente”, en *Cronos*, 2a. época, volumen 1, núm. 1, México, 15 de mayo de 1944:5. El número con el que reaparece la revista incluye otros artículos sobre la guerra: “Probabilidades de una tercera guerra” de Emil Ludwig, traducido del *Magazine Digest* y “Discurso pronunciado en el aniversario de la Logia ‘Teotihuacán’, de José Siurob.

jefezuelos explotadores [...] El proletario hallaría en la masonería cierta instrucción de que hoy adolece y su razón se iría robusteciendo y ensanchando en conocimientos, fruto de discusiones claras y desapasionadas. Además se despojaría de ese apego clerical que, por defecto de nuestra enseñanza, aun tiene.<sup>48</sup>

Además de responder a una situación internacional marcada por los movimientos de masas y una coyuntura nacional en que estaba dando inicio el proceso de industrialización, la introducción del tema del proletariado en las revistas masónicas pudo haber obedecido a otro fenómeno: el replanteamiento de la naturaleza de la Revolución Mexicana y la identificación de una crisis por la que ésta atravesaba. En efecto, la definición de una nueva forma de organización social en la que se gestaría el “hombre nuevo” y en donde quedarían incluidas las “masas” como nuevos actores políticos, comenzó a ser puesta en duda a partir de los años cuarenta. Algunos autores escribieron acerca de la crisis moral de la Revolución. Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog publicaron ensayos que denunciaban la corrupción de los regímenes instaurados al terminar la fase armada de la insurrección y a una manipulación de las masas trabajadoras en beneficio de los poderosos [Silva Herzog, 1934; Cosío Villegas, 1997].<sup>49</sup> Quizá debido a la existencia de lazos profundos de solidaridad entre la clase política y la masonería, esta última no se sumó a la crítica sino que continuó difundiendo una visión oficialista de la Revolución Mexicana y de los regímenes que continuaban reclamándose sus herederos. No obstante, el hecho de que la temática abordada en sus publicaciones comenzara a transformarse puede ser indicio de una posible resignificación del fenómeno revolucionario.

## CONSIDERACIÓN FINAL

Las ideas a través de las cuales el Estado posrevolucionario y la masonería mexicana intentaron “regenerar” a la sociedad fueron, además de coincidentes, complementarias, en el sentido de que se reforzaron mutuamente. Hemos visto que como representante de la nueva sociedad, pero a una distancia prudente de las masas, cuya “regeneración” era el objeto de sus discusiones, la masonería

<sup>48</sup> Editorial sin firma, “Páginas del director”, en *Cronos*, 2a. época, volumen 1, núm. 4, México, 31 de agosto de 1944:5.

<sup>49</sup> Jorge Cuesta hizo una crítica a la crisis moral de la Revolución en los años treinta en diferentes ensayos políticos [1964]. Sobre la misma cuestión véase también “¿Ha muerto la Revolución Mexicana?”, en Ross [1972].

apuntaló el programa de reconstrucción social definido por los primeros regímenes posrevolucionarios. Estos últimos, a su vez, reforzaron el poder indirecto de la masonería al hacer suya la intención de ejercer una influencia moral sobre la sociedad, y al exaltar una imagen del ciudadano que era el reflejo del masón promedio.

El impacto del programa de ingeniería social promovido por el Estado posrevolucionario dependió en buena medida de la existencia de canales adecuados para su difusión dentro de la sociedad. Hemos tratado de mostrar que las publicaciones masónicas de amplia circulación entre 1920 y 1945 pueden ser vistas desde esta perspectiva. Queda por definir si otros canales o conductos fueron construyéndose en paralelo, y si puede hablarse de la existencia de un entramado de redes sociales por donde transitaron los postulados de la ideología posrevolucionaria y del nuevo nacionalismo. En ausencia de estos conductos sociales, el programa de ingeniería social promovido por el Estado para “regenerar” a las masas que participaron en la insurrección y no vieron satisfechas sus demandas, quizá no hubiera tenido mayor impacto. En este sentido, la historiografía del siglo xx mexicano tendría que estar abierta a considerar no sólo la acción del Estado posrevolucionario, sino también la naturaleza de la sociedad que dio sentido y difusión a los proyectos estatales. El estudio de la masonería constituye un espacio privilegiado para explorar esta vertiente interpretativa.

## BIBLIOGRAFÍA

### **Aburto, Francisco Alfonso**

1935 “La educación sexual”, en *Simbolismo*, órgano de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones, tomo III, núm. 13, Veracruz, febrero.

### **Acevedo, Esther**

1986 “Las decoraciones que pasaron a ser revolucionarias”, en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de historia del arte)*, México, UNAM, pp. 171-207.

### **Aguilar Camín, Héctor**

1985 “La revolución que vino del norte”, en *Saldos de la revolución*, México, Océano.

### **Alarico**

1932 “El alcoholismo”, en *Ariel*, 2a. época, año IV, núm. 106, Monterrey, 30 de noviembre.

### **Álvarez Lázaro, Pedro**

1998 *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los*

*masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.

### **Ariel**

- 1931 “Editorial: La mujer ante la crisis actual”, en *Ariel*, 2a. época, año IV, núm. 78, Monterrey, 15 de septiembre.
- 1933a “Editorial: La crisis moral tiende a desaparecer”, en *Ariel, Log. Simb. “Rafael Nájera”*, núm. 33, 2a. época, año IV, núm. 117, Monterrey, 15 de mayo.
- 1933b “Editorial: Educación sexual”, en *Ariel*, 2a. época, año IV, núm. 121, Monterrey, 15 de julio.
- 1933c “Debate: La educación sexual según la Comisión Técnica”, en *Ariel*, 2a. época, año IV, núm. 125, Monterrey, 15 de septiembre.

### **Bastian, Jean Pierre**

- 1990a “Introducción”, en Bastian, Jean Pierre (comp.), *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, México, FCE.
- 1990b “El impacto regional de las sociedades religiosas no católicas en México”, en *Relaciones*, núm. 42, México, El Colegio de Michoacán.
- 1993 “La francmasonería dividida y el poder liberal en México, 1872-1911”, en Ferrer Benimelli, J. A., *Masonería española y América*, t. I, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.
- 1995 “Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista”, en *Historia Mexicana*, núm. 175, vol. XLIV, t. 3, México, El Colegio de México.

### **Bustos, Alejandro**

- 1934 “El matrimonio”, en *Cronos*, tomo VII, año IV, núm. 38, México, marzo.

### **Chartier, Roger**

- 1995 *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Barcelona, Gedisa.

### **Cosío Villegas, Daniel**

- 1997 *La crisis de México (1946)*, en *Obras completas de Daniel Cosío Villegas*, México, Clío/El Colegio Nacional.

### **Cronos**

- 1930 “Editorial: En pro de la unificación”, en *Cronos*, tomo I, año I, núm. 3, México, 1 de diciembre.
- 1931a “Editorial: La procreación en los hogares proletarios”, en *Cronos*, tomo VI, año III, núm. 35, México, octubre (artículo incompleto).
- 1931b “El médico en la Rusia soviética”, en *Cronos*, tomo VI, año III, núm. 35, México, octubre (anónimo e incompleto).
- 1932 “De la lucha antialcohólica”, en *Cronos*, año II, tomo III, núm. 19, México, junio.
- 1944a “La hora presente”, en *Cronos*, 2a. época, vol. I, núm. 1, México, 15 de mayo.

1944b "Páginas del director", en *Cronos*, 2a. época, vol. 1, núm. 4, México, 31 de agosto.

**Cuesta, Jorge**

1964 *Poemas y ensayos IV. Ensayos políticos*, México, UNAM.

**Curiel Defossé, Fernando**

2000 "Añejo documental", en *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Nueva Biblioteca Mexicana, vol. 5, México, UNAM, pp. 371-456.

**Darrow, Joseph**

1940 "Un análisis filosófico de la guerra", *Revista Rosacruz*, año 2, núm. 13, Mérida, julio, pp. 3-8.

**Davies, Thomas B.**

1976 *Aspects of Freemasonry in Modern Mexico. An Example of Social Cleavage*, Nueva York, Vantage Press.

**Enciclopedia de México**

1993 "Masonería", en *Enciclopedia de México*, tomo IX, México.

**Ferrer Benimeli, José**

1987 "Introducción", en Ferrer Benimeli, José (coord.), *Masonería, política y sociedad*, III Simposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española, Córdoba, 15-20 junio, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.

**Fuentes, Lauro**

1932 "Nuestras plagas sociales", en *Cronos*, tomo IV, año II, núm. 19, México, junio.

**Furet, François**

1978 *Penser la Révolution française*, París, Ediciones Gallimard.

**Garfias Salinas, M.**

1932 "¿Para qué sirve la masonería?", en *Ariel*, año IV, 2a. época, núm. 88, Monterrey, febrero.

**Garrido, Luis Javier**

1982 *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores.

**Gdalia, P.**

1932 "Alrededor del mal", en *Cronos*, año II, tomo III, núm. 15, México, febrero.

**Gojman de Backal, Alicia**

2000 *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM/FCE.

**González Mello, Renato**

2002 "Orozco in the United States: An essay on the history of ideas", en *José Clemente*

- Orozco in the United States, 1927-1934, Nueva York-Londres, Hood Museum of Art/Darmouth Collage/W. W. Norton & Company.
- 2003 “Diego Rivera entre la transparencia y el secreto”, en Acevedo, Ester (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. La fabricación del arte nacional a debate (1920-1950)*, tomo III, México, CONACULTA-CURARE.
- 2004 “Manuel Gamio, Diego Rivera and the politics of Mexican Anthropology”, en *Res*, Harvard University, primavera.

#### **Guedea, Virginia**

- 1989 “Las sociedades secretas durante el movimiento de independencia”, en Rodríguez O., Jaime E. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California.
- 1992 *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, México, UNAM.
- 2003 “The Conspiracies of 1811: How the Criollos Learned to Organize in Secret”, en Archer, Christon I. (ed.), *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources.

#### **Guerra, François-Xavier**

- 1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, México, FCE, pp. 157-181.

#### **Halévy, Ran**

- 1984 *Les loges maçonniques dans la France d'Ancien Régime. Aux origines de la sociabilité démocratique*, París, Armand Colin.

#### **Herrera Guerrero, Luis**

- 1939 “Quimera y realidad”, en *Fiat Lux*, órgano de la Gran Logia Unida Mexicana, Gran Oriente de Veracruz, núm. 7, tomo I, Veracruz, 30 de noviembre, p. 10.

#### **Hiram**

- 1935 “Unidad y unificación”, editorial firmada por Magister en *Hiram*, Boletín masónico mensual de la R. L. número 3, núm. 7, México, abril.
- 1939 “Razas y racismos”, editorial firmada por Magister, en *Hiram*, Boletín masónico mensual de la R. L. número 3, núm. 52, México, 1 de septiembre.
- 1942 “Masonería y democracia”, editorial firmada por Magister, en *Hiram*, boletín masónico mensual de la R. L. número 3, núm. 63, México, octubre.

#### **Illades, Carlos y Rodríguez Kuri, Ariel**

- 2001 *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, México, UAM/Miguel Angel Porrúa.

#### **Knight, Alan**

- 1990 “Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-40”, en Rodríguez, Jaime E. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, Los Ángeles-Irvine, UCLA Latin American Center Publications, pp. 227-264.

**Koselleck, Reinhart**

1965(1959) *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Rialp, pp. 227-248.

**Lacave, Alfonso Alberto**

1932 "Conferencia sobre alcoholismo", en *Simbolismo*, órgano de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados MASONES, tomo II, núm. 3, Veracruz, 27 de febrero.

**Lalouette, Jacqueline**

1997 *La libre pensée en France, 1848-1940*, París, Albin Michel.

**Lara, Antonio**

2000 "Rural Organizations in Mexico: Cardenista Freemasonry", Pittsburg, LASA, Panel Voluntarism and Latin American Democratization.

**León, Carlos**

1931 "La cuestión social", en *Cronos*, núm.13, año 2, tomo III, México, diciembre.

1932 "Cooperativismo", en *Cronos*, núm. 15, año 2, tomo III, México, febrero.

**Leonardo**

1933 "Matrimonio y adulterio", en *Cronos*, año II, tomo V, núm. 29, México, abril.

**López Beltrán, Carlos**

2000 "De perfeccionar el cuerpo a limpiar la raza: sobre la sangre y la herencia (ca. 1750-1870)", en *Relaciones* 91, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno.

2004 "Herencia y enfermedad, ámbitos teóricos y geográficos", en *El sesgo hereditario. Ámbitos históricos del concepto de herencia biológica*, México, UNAM, Estudios sobre la ciencia, Coordinación de Humanidades.

**Maldonado, Calixto**

1930 "¿Qué es la masonería?", en *Cronos*, tomo I, año I, núm. 3, México, 1 de diciembre.

**Manjarrez, Froilán**

1931a "El sentido revolucionario de la reconstrucción nacional", en *Cronos*, órgano de la Gran Logia del Valle de México, tomo I, año I, núm. 5, México, abril.

1931b "El sentido de la política y la masonería", en *Cronos*, órgano de la Gran Logia del Valle de México, tomo III, año II, México, diciembre.

**Martínez de Codes, Rosa María**

1993 "El impacto de la masonería en la legislación reformista de la primera generación de liberales en México", en Ferrer Benimelli, José, *Masonería española y América*, t. I, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.

**Martínez Zaldúa, Ramón**

1967 *Historia de la masonería en Hispanoamérica*, México, B. Costa-Amic.

**Mateos, José María**

1884 *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*, México, s. e.

**Meyer, Jean**

1991 *La Revolución Mexicana, 1910-1940*, México, Jus.

**Miranda, Aurelio**

1943 "La masonería", en *El Monitor Masónico*, órgano de la Logia del Valle de México, tomo I, núm. 8, México, 15 de marzo.

**Moreno, Francisco**

1934 "Derechos de las madres", en *Cronos*, tomo VII, año IV, núm. 40, México.

**Navarrete, Félix**

1962 *La masonería en la historia y en las leyes de Méjico*, México, Jus.

**Piccato, Pablo**

2001 *City of suspects. Crime in Mexico City 1900-1931*, Duham y London, Duke University.

**Puig Casauranc, José Manuel**

1934 "La aspiración suprema de la Revolución Mexicana", en *Simbolismo*, órgano de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones, tomo III, núm. 2, Veracruz.

**Ramírez, Julio César**

1933 "¿Qué papel debemos de señalar a la mujer en la vida?", pronunciada en el ciclo de conferencias: "La mujer mexicana", en *Ariel*, 2a. época, año IV, núm. 114, Monterrey.

**Reynoso, Manuel**

1933 "La Revolución es anticlerical" (tomado de la revista *Crisol*), en *Simbolismo*, órgano de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones, tomo II, núm. 20, Veracruz.

**Pérez Monfort, Ricardo**

1993 "Por la patria y por la raza". *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

**Rich, Paul y Guillermo de los Reyes**

1997 "Freemasonry's Educational Role", en *The American Behavioral Scientist*, vol. 40, núm. 7, junio-julio, pp. 957-967.

**Ross, Stanley (ed.)**

1972 *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*, México, Sep Setentas.

**Saavedra Acosta, Carmen**

1933 "La acción de la mujer ante el alcoholismo", en *Simbolismo*, órgano de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones, tomo II, núm. 14, Veracruz, 27 de enero.

**Saavedra, Alfredo**

1934 "Disciplina social", en *Cronos*, tomo VII, año IV, núm. 38, México, marzo.

**Salas, Lauro**

1933 "La educación sexual", en *Ariel*, núm. 121, año 4, 2a. época, Monterrey, 15 de julio.

**Sheridan, Guillermo**

1999 *México en 1932: la polémica nacionalista*, México, FCE.

**Silva Herzog, Jesús**

1943 "La Revolución Mexicana en crisis", en *Cuadernos Americanos*, vol. XLVII, núm. 5, México, septiembre-octubre.

**Siurob, José**

1944 "Discurso pronunciado en el aniversario de la Logia 'Teotihuacán' 93", en *Cronos*, 2a. época, año 1, tomo I, núm. 1, México, 15 de mayo.

**Sosa Elízaga, Raquel**

1996 *Los códigos ocultos del cardenismo: Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, UNAM/Plaza y Valdés Editores.

**Sosenski, Gregorio**

2001 *La cuarta frontera de Baja California y el gobierno surpeninsular del general Francisco J. Múgica*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 150-165.

**Stern, Alexandra**

2000 "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y del Estado, 1920-1960", en *Relaciones*, núm. 81, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno.

2002 "Madres conscientes y niños normales: La eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940", en Cházaro, Laura (ed.), *Fragments de Historias: medicina, ciencia y sociedad en el siglo XIX en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

**Urías Horcasitas, Beatriz**

1996 "El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LVIII, núm. 4, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, octubre-diciembre.

2000 *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana.

2001 "Eugenesia e ideas sobre las razas en México, 1930-1950", en *Historia y Grafía*, núm. 17, México, Universidad Iberoamericana, pp.171-205.

2002a "Eugenesia y aborto en México, 1920-1940", en *Debate feminista*, vol. 26, núm. 14, México, pp. 305-323.

2002b "Las ciencias sociales en la encrucijada del poder: Manuel Gamio, 1920-1940", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 3, México, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 103-104.

- 2005a “Degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario (1920-1940)”, en *Frenia*, Madrid, vol. IV, núm. 2 [en México se publicará como “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario (1920-1940)”, en Agostoni, Claudia y Elisa Speckman (coords.), *De normas y transgresiones: discursos, prácticas y sanciones. Ensayos de historia social: México, Argentina y Brasil, 1850-1950*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas].
- 2005b “Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 101, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- 2005c “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)”, en *Revista de Indias*, núm. 234, Madrid (en prensa).

### **Villegas, Abelardo**

- 1986 “El sustento ideológico del nacionalismo mexicano”, en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, pp. 387-400.

### **Zimatroes**

- 1932 “Sobre feminismo”, en *Ariel*, 2a. época, año IV, núm. 94, Monterrey, 30 de mayo.

## REVISTAS

*Ariel*, órgano de la Logia “Rafael Nájera”, núm. 33, Monterrey.

*Crisol. Revista de crítica*, órgano del Bloque de Obreros Intelectuales de México, México.

*Cronos*, Órgano de la Gran Logia del Valle de México, México.

*Fiat Lux*, Órgano de la Gran Logia Unida Mexicana, Gran Oriente de Veracruz, Veracruz.

*Fraternidad*, México.

*Hiram*, Boletín masónico mensual de la Logia Hiram, núm. 3, México.

*Hoy*, México.

*Migración, Población, Turismo*, México.

*El Monitor Masónico*, Órgano de la Logia del Valle de México, México.

*El Nacional Revolucionario*, México.

*Revista Rosacruz*, publicación mensual autorizada, del inglés, de las interpretaciones de la Escuela Preparatoria de Misterios Occidental de la Orden Rosacruz, editado por el Centro Fraternidad Rosacruz, Mérida.

*Simbolismo*, Órgano de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones, Veracruz.